

Romería de Fátima

13 de Mayo de 2026

BASES DEL CONCURSO DE CARROZAS

- Las Carrozas participantes en este Concurso deberán llevar un mínimo del 50 % de su confección de flores de papel encima del vehículo, es decir, en los objetos principal y secundarios.
- Las Carrozas, remolques grandes adornados tirados por tractor, monturas a caballo y vehículos infantiles adornados deberán inscribirse en el Ayuntamiento hasta el 8 de mayo, en horario de oficina.
- Los distintos apartados sobre los que se puntuará serán:
 - Trabajo
 - Vistosidad
 - Originalidad
 - Actualidad
 - Diseño
 - % de flores
- Los remolques grandes adornados (medida mínima 4,20 X 2,10 m.) tirados por tractor no formarán parte del concurso, tendrán una gratificación de 150 € cada uno de los que estén decorados correctamente a juicio del Jurado y los vehículos infantiles adornados con niño/niña subidos en él, tendrán una gratificación de 20 €.
- El Jurado estará formado por Representantes de Instituciones Locales, Comarcales, Provinciales y Regionales; así como por visitantes a la Romería.
- El Jurado puntuará durante el desfile de Carrozas en la Plaza de España.
- En el Complejo Cultural "El Almacén " durante el baile, se efectuará el recuento de votos y se entregarán los premios, que serán:
 - Primer Premio: 750 €
 - Segundo Premio: 500 €
 - Tercer Premio: 350 €
 - Cuarto Premio: 200 €
 - Remolques grandes adornados tirados por tractor: 150 €
 - Monturas a caballo: 50 €
 - Vehículos infantiles adornados: 20 €

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto cualquiera de los Premios si considera que hay Carrozas que no reúnen las bases del Concurso.